Imprimir

La Constitución Nacional, establece que Colombia se sustenta en una democracia participativa, de ella se deriva la democracia representativa y las junta la deliberación social y ciudadana, ese es el soporte para construir y promover un estado social democrático y de derecho, como el que se estableció en 1991 y que en buena medida sigue siendo una promesa a construir para muchas regiones, comunidades, sectores sociales e identitarios, esa es la tarea para hacer crecer esta precaria democracia, que poco a poco ha ido incluyendo voces, sensibilidades, intereses sociales y culturales, desconocidos en nuestra vida republicana o que lo digan las mujeres, los jóvenes, el mundo campesino, afro e indígena, donde se encuentran las mayores exclusiones e inequidades.
En el proceso de paz en curso entre el gobierno del presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, con el ELN, se acaba de acordar en el tercer ciclo, finalizado el pasado 9 de junio, que habrá una dinámica de participación, para trabajar sobre dos ejes: democracia para la paz y transformaciones para la paz, que son los puntos dos y tres de la agenda pactada en México durante el segundo ciclo entre febrero y marzo del presente año, siendo el punto uno, el que establece cómo será la participación social para construir este acuerdo de paz.

El gobierno colombiano tiene compromiso y pasión por la participación de la sociedad, en su más amplia diversidad, es el gobierno el que ha llamado a la movilización social y ciudadana para promover las transformaciones pertinentes, tres en curso en la actual legislatura en el Congreso de la República: salud, laboral y pensiones y dos más que vendrán en el segundo semestre: educación superior y servicios públicos, este conjunto de reformas apuntan a derechos claves, que hoy son negados para amplios sectores sociales y regiones.

La participación social que ha planteado la mesa Gobierno colombiano y el ELN, parte de convocar a los sectores más organizados de la sociedad colombiana, para que ellas y ellos dinamicen los pertinentes y necesarios ejercicios de dialogo, deliberación y construcción de propuestas transformadoras, tanto en las regiones donde hoy no existe Estado social y democrático de derecho o es demasiado precario y debe ser construido.

En la formulación hecha por Gobierno colombiano y el ELN, sobre como dinamizar una participación lo más amplia e inclusiva, han propuesto la conformación de un Comité Nacional de Participación, donde estarán los siguientes procesos, organizaciones, movimientos: por los trabajadores; Comando Nacional Unitario con dos delegados, Fecode, con un delegado y la USO, con un delegado y la Asociación Nacional de Trabajadores Independientes con un delegado, para un total de 5 delegados para el mundo del trabajo, el campesinado igualmente tendrá 5 delegados, delegadas: Dignidades Campesinas, la ANUC, el Coordinador Nacional Agrario – CNA-, Asogranorte y la Convención Nacional Campesina, los estudiantes Universitarios dos delegados, delegadas, representados por; la Red Nacional de Representantes Estudiantiles – FENARES- y el Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior -ENEES-, el mundo indígena representado con 4 delegados y delegadas de la Mesa Permanente de Concertación Nacional Indígena, que agrupa las organizaciones nacionales de este importante mundo social, el mundo social NARP – Negros Afrocolombianos Raizales y Palenqueros- representados por un delegado de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, dos delegados del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano y una delegada de la Red de Mujeres del Caribe Colombiano – RMC- los Gitanos ROM, tendrán un delegado o delegada, y los jóvenes tres delegados; Consejo Nacional de Juventud, Bogotá primera línea y Cali primera línea, las mujeres tendrán cinco delegadas; Red Nacional de Mujeres, Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, Juntanza de Mujeres por la Paz, Colempresarias y la Cumbre Nacional de Mujeres por la Paz, la población LGBTIQ+, representada por Colombia Diversa, los niños y niñas con dos delegados o delegadas, representados por la Plataforma Colombiana por el Protagonismo de NNAJ -Niños, Niñas, adolescentes y Jóvenes- y la RedPapaz, las personas privadas de la libertad con dos delegados o delegadas, representados por el Movimiento Nacional Carcelario y las Personas Privadas de la Libertad -PPL-, el movimiento de víctimas con dos delegados y delegadas, representados por la Mesa Nacional de Participación de Victimas y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado -MOVICE-, la diáspora con dos delegados: Foro Internacional de Victimas de Europa y Organizaciones de Victimas de las Américas – COLPAZ-, la población en situación de discapacidad representada por MOSODIC, el movimiento de derechos humanos con tres delegados, delegadas: la Coordinación Colombia-Europa-EEUU, la Alianza de Organizaciones Sociales, la Plataforma de DDHH, Democracia y Desarrollo, el movimiento de paz con cuatro

delegados, delegadas: Defendamos La Paz -DLP-, Redepaz, Ciudadanías por la Paz y la Coordinadora Nacional Humanitaria, el Movimiento Ambiental con dos delegados, delegadas: el Consejo Nacional Ambiental y Ríos Vivos Nacional, el movimiento cultural y de artistas representado por la Asociación Colombiana de Artistas – ACA-, la academia con dos delegados, delegadas: la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN- y la Red de Universidades por la Paz – REDUNIPAZ-, los comunales con un delegado de la Confederación Nacional de Acción Comunal, el sector solidario cooperativo con un delegado de Agrosolidaria, los gremios económicos, con cuatro delegados, delegadas del Consejo Gremial Nacional y un delegado o delegada de ACOPI, las comunidades basadas en la Fe, con cuatro delegados, delegadas; la Conferencia Episcopal Colombiana, Dialogo Interreligioso por la Paz – DIPAZ-, CEDECOL y la Mesa Interreligiosa, los medios alternativos un delegado o delegada -para lo cual se propiciara un encuentro para su designación- los procesos urbanos nacionales con cuatro delegados, delegadas: trabajadoras sexuales, Madres comunitarias, Movimiento Nacional de Viviendistas y trabajadores informales, de movimientos sociales tres delegados, delegadas: Congreso de los Pueblos, Desmovilizados, Multilateral de Organizaciones Sociales y Políticas, del sector Minero-Energético cuatro delegados, delegadas: de la Asociación Colombiana de Petróleos, la Asociación Colombiana de Minería, la Federación Nacional de Mineros y la Mesa Social Minero Energética por la Paz, del Congreso de la Republica dos delegados de las Comisiones de Paz del Senado y de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes y de las Instituciones del Estado dos delegados: Oficina del Alto Comisionado de Paz y Defensoría del Pueblo, de otras instituciones “diversas”, tres delegados; Consejo Nacional de Paz, Convivencia y Reconciliación, el Instituto de Ciencia Política y ACORE, para un total de ochenta y un delegados y delegadas.

Del Comité Nacional de Participación igualmente hará parte de la delegación del Gobierno nacional y del ELN, los cuales solicitan a todas y todos los convocados a acogerse de manera plena a la Agenda de diálogos acordada en México y al reglamento que la mesa va a construir para el Comité, igualmente solicitan equidad en la representación de hombres y mujeres y entre regiones y territorios urbanos y rurales.

Este Comité Nacional de Participación, tiene una amplia representación social, gremial e

institucional, sin duda será un dialogo de país y va a ser instalado el próximo 25 de julio.

Hay que abrir canales de comunicación y trabajo coordinado con el Comité Nacional de Participación, que tiene la tarea de construir los procesos de participación territorial, poblacional y sectorial, con un sentido de construir propuestas de transformación para territorios que lo requieren y en temas y asuntos poblacionales.

La agenda construida por el Gobierno colombiano y ELN, marca un derrotero de transformaciones a corto, mediano y largo plazo, el corto plazo lo entiendo como aquello que se puede concertar este año en la mesa e implementado en el año 2023, el mediano plazo lo que se puede desarrollar durante este gobierno y el largo plazo lo que este gobierno se puede comprometer a establecer junto al ELN, para llevar adelante más allá del gobierno Petro, lo cual nos coloca en la incertidumbre política propio de una democracia representativa que definirá en el debate político y proceso electoral la mandataria o mandatario que asumirá la presidencia de la Republica entre 2026-2030.

Vamos a lo que puede ser un formidable proceso de deliberación ciudadana y social, que nos debe dejar un estado social, democrático y de derecho de mayor calidad y unas dinámicas de superación de exclusiones e inequidades que han estado en la base del alzamiento armado en el que se ha mantenido el ELN por seis décadas, siendo la ultima de las organizaciones de nuestro ciclo de rebeliones armadas, que hoy tiene un presidente como Gustavo Petro, proveniente del primer acuerdo firmado por el M-19.

Participación y más participación, con un sentido propositivo y de cambio, entre gente muy diferente, como lo es Colombia es lo que vamos a ver en los próximos meses y eso quedará patentado en la imagen de este Comité Nacional de Participación.

Participación social para la paz y un cese bilateral por seis meses a partir del próximo tres de agosto, son los buenos acuerdos firmados por el presidente Gustavo Petro y la delegación de gobierno y Antonio García primer comandante del ELN y su delegación el pasado 9 de junio en La Habana, con un mutuo reconocimiento a la solidaridad y compromiso de Cuba con una

Colombia en Paz.

Luis Eduardo Celis

Foto tomada de: El País Cali